

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos

San José, Setiembre 13 de 1878.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO CARRANZA,
EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

Entre los acontecimientos de la semana que concluye, uno ha venido alarmando la sociedad, el atentado atroz cometido en la persona de Norberto Rojas, del barrio de San Juan, al cual se encontró amarrado y con varias heridas mortales, sin que hasta hoy se halla podido averiguar quienes han cometido este crimen.

Se nos asegura que esta misma semana se han repetido algunas muertes casi por el mismo estilo.—Si esto es cierto, las autoridades no deben descuidarse un momento.

Parece que la moralidad, que tanto caracterizaba á este pueblo, se va perdiendo de dia en dia: lo prueban todos estos hechos.

A esto solo puede poner un dique la justicia, por un lado castigando á los culpables como lo merecen, y la educacion por otro civilizando é infundiendo la moral y sobre todo la religion; el único freno que contiene las pasiones.

Algunos sabios modernos en medio de los torrentes de luz que arroja el siglo XIX, se conforman con que la sancion moral, ante sí y á nombre de sí castigue estos crímenes, dejando en absoluta libertad al que lo comete. Dios quiera que estas ideas no hagan nunca eco en el pueblo, y que mientras no exista una penitenciaría donde castigar estos crímenes, el delincuente encuentre la verdadera expiacion de su delito!

Una de las instituciones llamadas al conocimiento de estas causas, que podia hacer mucho, puesto que obra conforme con la conciencia, es el Jurado; pero hay casos en que éste, ó por su mala organizacion ó por otras circunstancias, no llena el importante objeto con que se reúne, y su fallo.....ó no es imparcial ó no es justo.

**

Tenemos el placer de insertar en las columnas de nuestro periódico el discurso que el afortunado joven D. A. Canton pronunció el dia 31 del ppdo. mes, al recibir el grado de Bachiller en Leyes, por cuyo acto lo felicitamos.

**

TEATRO.—Para la noche del Sábado 14 del corriente está anunciada por la Compañía Blen, Muñoz y Belaval la zarzuela "El Relámpago."—Conocida como es en este género la Compañía Blen, no dudamos que la funcion estará bien concurrida, atendiendo tambien á las muchas simpatías de que goza.

REMITIDOS.

Teatro.

CARTA CONFIDENCIAL AL CRONISTA

Querido amigo:

Permítame U. un pequeño espacio en su apreciable periódico para tomar parte en la cuestion del Teatro; cuestion mas trascendental de lo que U. se imagina para nuestra juventud, y que la prensa tome parte con un poco de mas seriedad que lo ha hecho hasta aquí.

Dispensarme que abusando de

su genio bonachon mi primera censura sea para U., porque tiene mucha parte de culpa en que la lucha de las dos Compañías haya llegado al estado en que se encuentra, y oigamos censuras y ovaciones, que prueban mas atraso que el que en realidad tenemos.

U. tiene sobrado criterio y desde el principio han debido sus revistas ser severas, dándole á cada una de las Compañías lo que le pertenecía. De esta manera, hubiéramos puesto á cada actor en su lugar, y no veríamos que unos se burlan de la bondad de nuestro público, y los otros sufren las consecuencias de corrillos insignificantes; pero que en una esquina matan una reputacion con ese cinismo propio de la ignorancia.

Fuerza es decirlo todo, mal que pese al patriotismo, que ciertamente ántes consiste en decir verdades provechosas, aunque amargas, que adular el amor propio nacional.

Con ser evidentemente el progreso de nuestra cultura, falta mucho todavía para que nos coloquemos al nivel, no digo de los pueblos de Europa, sino de muchos de la América del Sur.

Pensamos algo, hablamos mucho, pero escribimos poco y leemos menos.

U. sabe muy bien que la cultura y adelanto de un pueblo se conoce por su amor á las artes, y es muy triste contemplar que en la lucha que han abierto las dos Compañías sean las bambalinas las que se lleven la competencia. ¿Qué juzgarán de nuestro público cuando se sepa que "La plegaria de los Náufragos" ha sido el parangon de las dos Compañías?

Obras tiene el riquísimo repertorio español para ese certamen del talento y nos complaceríamos en premiar al que lo me-

reciera, viéndolos competir en "El tanto por ciento," "El hombre de mundo," "Bien aventurados los que lloran," "Mis Mul-ton," "Biografías," ó cualquiera de este género. De esta manera juzgaríamos al artista y no al tramoyista y el pintor.

Regularmente mis indicaciones pasarán desapercibidas, y aun habrá algun Zoilo, de los muchos que abundan, que se ria de ellas. Pero yo que amo este pedazo de tierra en lo que vale; yo, que siento un orgullo grande en ser Costaricense quisiera probar que sabemos recompensar al artista que se hace digno de su alta mision, y poner en su lugar al traficante del arte, que cual una mercancía piensa sacar producto de él con el charlatanismo de los Dulcamaras.

Por no molestar á U. ni cansar á los lectores paso por alto el paralelo que debia hacer en esta carta de las obras que ámbas Compañías nos han dado, para probar de parte de quién está la ventaja artística, y espero que U. abandone toda clase de consideracion, de aquí en adelante juzgue, como U. puede hacerlo, las obras que nos ofrezcan. Con esto hará un servicio importante á nuestra sociedad, estimulará á los actores, y quitará tanto moscardon de en medio.

Esta es la verdad; decir otra cosa ó engreirnos echándola de inteligentes es aumentar el mal que nos aqueja.

Es necesario estimular á nuestra juventud para que profese mas amor á las ciencias positivas; que cultive el ideal artístico y poético; nuestra literatura vive apartada de las corrientes del siglo, sumida en notoria decadencia; nuestro progreso científico es tan lento que por inmovilidad se tomará en cualquier país verdaderamente culto.

Siento habarme estendido tanto, pues me priva del placer de hacer el juicio de la representación de "El Terremoto de la Martinica," que nos dió el Domingo la Compañía de los Sres. Luque y Garcia, en que el *atres*o estuvo tan léjos de su perfección, y hacer su paralelo con la "Alquería de Bretaña," obra perfecta en todas sus partes, con que nos obsequió la Sociedad de los Sres. Blen, Muñoz y Belaval la semana antepasada. Compare U. estas dos obras y verá que mi opinión no es tan descabellada.

Si esta carta merece su aprobación, publíquela y sino guárdela en su carpeta, que teniendo yo su parecer reservado es lo mismo para su amigo

TULLIO.

La Misa del P. L. Gamero. (*)

I.

El día 21 de Junio próximo pasado los amantes del arte de la música estuvimos de pláceme; pues muy raras veces se presentaban en Cartago acontecimientos musicales, como aquel á que me refiero: hablo de la ejecución de una de las mejores partituras del P. Gamero.

Grandes han sido los obstáculos que ha tenido que vencer el P. Gamero para proporcionarnos este rato de entusiasmo. Sin embargo, si no pudo vencerlos todos para complacer mas á los habitantes de esta culta ciudad, hizo lo bastante para hacer apreciar su obra y obtener así, en el criterio público, el título de un verdadero artista.

Al ceder á la insinuación de algunos amigos que me exigían una reseña en bosquejo de la referida partitura, tuve exclusivamente en mira el tributar un homenaje de justicia al mérito del artista, sobreponiéndome, en el análisis de la obra, á toda influencia de simpatía que pudiera torcer la imparcialidad que debe presidir á un juicio crítico.

(*) A su debido tiempo hicimos esta revista, la que habíamos mandado al Sr. Director del "Diario Oficial" para que la insertara, pero cansados de esperar el día prometido y sabiendo que el original había desaparecido de la Redacción, nos hemos determinado emprender de nuevo este trabajo á fin de complacer á nuestros amigos.

Los kyries, escritos en tono de *ré bemol mayor*, son de un efecto magestuoso que convida al recordamiento y á la contemplación. Dáse principio por una corta introducción de toda la masa instrumental, y quedando por un momento solas la madera y la cuerda, debilitan gradualmente sus sonidos hasta llegar á la dominante del acorde, para dar así entrada á los bajos en el motivo dominante, haciendo unísono con los fagotes, violas y violoncellos, cuya frase, corta pero de buen gusto, es acompañada por la cuerda con una armonía pura y elegante. Esta frase es interrumpida de repente por la masa coral é instrumental, cuyo efecto impone mas, cuando despues de este fuerte se repite el primer motivo hasta llegar al *Christe*, á solo de Tenor. Esta melodía tierna y afectuosa, cantada por el P. Cáceres, es de un efecto bello por su ritmo arpegiado que da solemnidad al conjunto. Sorprendida de nuevo por el primer motivo de los kyries, finalizan con toda la masa coral é instrumental con acentos mas apasionados que al principio de la pieza.

Inspirado estuvo el P. Gamero en la interpretación de la letra, en los cantos y en el desarrollo de los motivos, robustecidos por una armonía pura y elegante; pero debió, repetimos, el primer motivo ejecutado por los bajos, modificándolo al final con alguna variación, ya en las demas partes, ya en la misma armonía.

No me detendré en el primer número del Gloria, que no ofrece novedad especial.

El *Laudamus*, duo de Soprano y Tenor cantado por el P. Cáceres y el alumno Próspero Pacheco, es de un gusto exquisito, tanto por la inspiración como por el juego precioso alternado con los cornetines, resaltando en las flautas y clarinetes ciertas notas que en el conjunto de la instrumentación son de bastante originalidad.

Corónase el precioso duo con un allegro de estilo rosiniano, que bien merecería el nombre de cabaleta por su brillantez en la instrumentación no menos que por la viveza y suavidad de la melodía.

El *Dómine Deus* á solo de barítono, cantado por el P. De Ko-

ninke, empieza con un corto recitado, puesto que el ritmo está algo confuso y débil hasta la entrada de los fagotes y violas, cuyo canto unido con la voz es tímidamente acompañado por la cuerda en ritmo entrecortado pero bien medurado. El resto del instrumental guarda silencio como temeroso de interrumpir la preciosa idea que se está dibujando con tanta naturalidad. Mas, cambiando de forma las cantidades simétricas del ritmo, y el canto toma entónces un giro mas animado en que la instrumentación entera se decide á tomar parte: detiènese vacilante en algunos fragmentos por no interrumpir la idea dominante hasta que, cediendo á la emoción del canto, entra de lleno en un animato verdaderamente dramático, que va á dar una *fermata* corta y elegante. Finalízase con un corto *ritornelo*, tiempo moderato, que pone punto á esta preciosa pieza.

El *qui tollis*, escrito en dó menor, empieza la cuerda con un *tremolo crescendo* hasta llegar al *ff*: siguese un lastimoso canto de clarinetes y de flautas acompañada por la cuerda con un ritmo tiempo débil, cuya melodía le da cabida.

Estas frases son repetidas entrando la voz del soprano, cuya cadencia plagal del primer acorde produce un efecto tiernísimo. Difícil sería esquivarse á los trasportes de esta sentida plegaria que eleva la mente al cielo y la hace sentir las dulzuras del Dios misericordioso. La masa coral interpuesta en el canto de los sopranos sigue el mismo dibujo del ritmo, haciendo el efecto de un suspirar entrecortado producido por las súplicas que la voz del soprano eleva al Eterno. Despues de esta tierna plegaria entra la masa instrumental enlazándose con la coral, cuyos dibujos melódicos confiados á los fagotes, violas y violoncellos, y la naturalidad de la armonía en que resaltan algunos acordes de buen gusto, forman en el conjunto un precioso concertante. Esta pieza es de grande efecto, pues hay en ella feliz inspiración y mucho arte.

El *quoniam* es de un efecto brillante. Principia el bajo dialogando con el soprano, y es ani-

mada esta música festiva por la masa coral, hasta enlazarse con el *cum Sancto Spíritu*, tomando un carácter marcial hasta el final.

Este movimiento es sorprendido por una sucesión de algunos acordes graves é imponentes, al mismo tiempo que atrevidos, los que dan cierto sabor áspero, que contribuye poderosamente á hacer resaltar mas el canto final, notándose en medio de este un ritmo irregular mientras el canto sigue el ritmo simétrico; concluyendo la Orquesta con el primer motivo del Gloria.

Esta pieza es algo débil como final, puesto que dista mucho de estar á la altura de las piezas anteriores. En este caso el compositor debe estar prevenido á fin de que las sensaciones se experimenten gradualmente.

(Continuará.)

Cartago, Agosto 4 de 1878.

JOSE CAMPABADAL.

Discurso pronunciado por el joven A. Canton, en el acto de optar al grado de Bachiller en Derecho.

SEÑORES:

Talvez cada uno de vosotros, colocado en la misma situación que yo, ha pasado su vista con temor por el artículo de las estatutos de esta Universidad que previene un discurso para abrir el acto que motiva vuestra presencia; y acaso alguno haya desconfiado de su fuerza al intentar dominar con su palabra la imponente ciencia, El Derecho, que tal artículo señala para materia del discurso;—yo á mi vez palpé mi impotencia y con poca esperanza en mi propio esfuerzo solo la tengo en la indulgencia que me estais mostrando.

En efecto, Señores, esperad muy poco de mí.—Lanzado al acaso en el mundo, como todo hombre á cumplir un fin conocido en absoluto, pero insondable en particular, una série de acontecimientos que no sé si estarian prefijos, me ha conducido fatalmente al estudio de la jurisprudencia; el mismo Mentor desconocido me trajo de la mano á las puertas de esta Universidad y me sentó en los bancos de sus aulas.—Desde ellos oía, por mi desgracia con oído estéril, la instructiva palabra de sus Doctores; mas tambien adquirí desde ellos el amor de un hijo hácia su madre adoptiva,—que tal es el título que doi á esta Academia científica que pródiga me brindó con el pan de sus hijos.—Llamandome á mi vez como se llamó un aprovechado compañero, hijo intelectual de la Univer-

sidad de Santo Tomás de Costa-Rica, rindiendo un justo tributo de gratitud á los ilustrados miembros que la sostienen. ¡Que sea acogido mi débil homenaje!

Ahíra, Señores, os pido perdon por que os haya ocupado de mí, y lo mismo me habreis de tolerar que yo me ocupe de vosotros, ó de lo mas sagrado que tenéis: de vuestras familias.

Abarcando de una ojeada, no ya la estension de la ciencia en que trato de iniciarme, sino el mundo de ideas que domina la razon, se observa que para llegar á los conocimientos mas elevados, á arrebatarse á Dios los secretos de la creacion y del órden del Universo, aun los de su mismo ser, se ha tenido que partir de la investigacion de nuestra propia naturaleza.

En vano los antiguos sabios buscaron el origen del Derecho entre los pliegues del manto oscuro que envolvía sus conocimientos: se apartaron de su propio ser y naufragaron.

Por eso el que ántes de aplicar y convertir en leyes positivas el Derecho, trata de conocer su origen, tiene necesariamente que examinar las distintas condiciones en que la persona individual hace efectivos los que la asisten en virtud de su sola naturaleza. —Ese camino he tomado yo: colocado en un centro con mi razon por guía, la primera relacion de Derecho, la faz primera que muestra la personalidad humana, es el Derecho de Familia, anterior aun al de propiedad.

Nadie siente primero las palpitaciones de nuestro corazon en germen todavía, que el ser bendito que llevándonos en su seno, parte con nosotros su sangre, su vida, el espíritu de su alma; y sobre esa madre acreedora á nuestra veneracion, ejercemos derechos que ¡ai de ella! si se atreve á ultrajar;—la sociedad que nos guarda bajo su ejida, y que por una prudente ficcion adelanta nuestra existencia, se precipitará inflexible sobre ella y la llamará *filicida!*

De este modo se establece una íntima relacion entre el individuo, la familia y el Estado, cada uno con derechos exclusivos, pero armonizados de modo que sirviendo uno de fundamento al otro el mas fuerte apoya el desarrollo del mas débil.

La familia es, segun la sencilla cuanto acertada concepcion de Rousseau, "la pequeña patria por que estamos unidos á la grande patria," y esta la razon por que el matrimonio, base de aquella, ocupa un lugar tan importante en la vida de las naciones, y tiene consagrada especial atencion por las leyes de todos los pueblos.

El hombre, ser esencialmente social y fin inmediato del derecho, ensaya en la familia el ejercicio de sus facultades, y se lanza á la sociedad general, campo de su desarrollo, cuando ha aprendido con la doctrina y con el ejemplo á practicar todo lo que lo con-

duza á realizar sus fines mas elevados, cuando ya conoce sus relaciones con Dios, con la naturaleza y con la humanidad; y el matrimonio que la constituye, se presenta á las primeras investigaciones de su inteligencia jóvenes todavía, como la institucion consagrada á realizar en perfecta armonia todos los fines de la naturaleza humana.

En el científico lenguaje de Ahrens, "el matrimonio es en su fin tan múltiple como la vida del hombre;.... es una institucion religiosa, civil, moral, económica y pedagógica; un resumen vivo de la grande sociedad humana."

El mismo autor da de él una definicion de acuerdo con la que dieron Ulpiano y Modestino en el Derecho Romano considerándolo como una institucion divina, carácter que en toda legislacion moderna se le respeta, puesto que abraza tambien la religion como un fin particular de la vida humana.— Por eso cuando oímos á un hijo de la rica Albion tomando la mano de su elegida decirla con la rudeza de su idioma: „*I take thee to my wedded wife...* Yo te tomo por mi esposa y muger, para la prosperidad y la desgracia, para la riqueza y la pobreza, para la enfermedad y la salud, para amarte y acariciarte hasta que la muerte nos separe segun la Santa voluntad de Dios; á todo lo cual te comprometo mi fé," reconocemos comprendidos en esa sola fórmula cada uno de los objetos de tal institucion.

Eso es el matrimonio como constitutivo de la familia: absoluta union de la personalidad moral y material de dos individuos de sexo diferente, por cuya diferencia experimentan ambos el deseo afectivo y fisiológico de esa union íntima, para la consecucion de todos los fines racionales de la vida humana.

Estos fines son el perfeccionamiento del hombre en todas sus facetas que se va desarrollando progresivamente desde el principio de su vida hasta que concluye con la muerte, tiempo que necesariamente debe durar la institucion que ha de realizarlos.

Examinado el matrimonio bajo un solo aspecto,—si sólo quiere hacerse de él una asociacion civil para la comunidad de bienes,— la institucion degeneraría en su esencia, y lejos de ejercer en la sociedad la benéfica influencia moralizadora que está llamada á ejercer, el ajotismo conduciría y en el santuario del hogar se comerciaría con las afecciones mas puras que animan el corazon humano.

(Continuará.)

Luto.

A UN AMIGO. (q. d. D. g.)

De cedro secular os convertisteis en alto ceibo venenosos: la jugosa tierra que al principio alimentó hasta el último capilar de vuestros frondosos

y altisonantes ramajes, encontráse perturbada por la glacial corriente de destructora mina: las raíces se vieron precisadas á luchar con aquel cruel enemigo que invadía por sus plantas. Decidióse el combate y vos salisteis victorioso; mas, cara victoria! fatal cláusula de la paz de los mortales! Vencisteis, empero debiais seguir elaborando la destructora sávia, que aquella ignota corriente del hado, habia inoculado en vuestras inofensivas arterias; ¡y cuidado, si al estenderse por el hermoso ropaje de vuestras verdosas ramas... al cubrir tu último vaso, el frio de la muerte, hiele tu existencia! Cuidado, desdichado mortal, que apenas contais treinta y cinco canales, embadurnadas de otoños y primaveras, si seguís infiltrando en tu ya fibrinoso organismo el terrible jugo que os brinda la tierra, que os prodiga la sociedad, contaminada por el hálito fatídico de esa maldecida mina, por la sed del egoísmo, por la sed de la ambicion!

¿Mas qué digo, si ya el cedro va á lo lejós, en lontananza, á otro bosque donde sin duda cree hallar el reposo, y adonde cree salir de la monotonía de esta selva, que le anuncia la sentencia de muerte?

¿Pero podriais, cedro querido, evadiros de la ponzoña que circula por tus vasos: podriais regresar á tu hogar para estrecharos contra mi pecho, y hacer que recordáramos el año 1874, en que fué vuestro caro compañero de estudio y de profesion, en que conocí tus elevados talentos, tu sana y aguda lógica, tu sarcástica risa de todo lo fútil de nuestra sociedad (que ahora verais pulular); y tu estilo de Quevedo, con que nos brindábais magníficos coloquios, mezclados de sentimiento y de romántica discusion?

El destino, que se cieme sobre nuestras cabezas cual águila altanera, ha dado la respuesta... ¡No! ha dicho, él será contado en los anales de los que fueron...!

Disfrutad pues, de la meliflua armonía del paraíso de Adam, tal como os lo figurábais; y recoged una sincera lágrima que yo envío desde aquí á vuestra grata memoria!

San José, Setiembre 6 de 1878.

J. C. B.

Doña Catarina Meza de Soto.

De ley Divina y humana
Forzoso es el morir,
Mas los buenos no mueren,
Que van al Cielo á vivir.

¡Catarina!—Cuando desperté de mi dolor ya no pude colocar en tu féretro un recuerdo á tu memoria.... no pude nó, darte el último y mas triste adios.....

Jóven aun, volaste al cielo do te esperaba el premio de los buenos, virtuosa y tierna hija, amante y buena esposa, cariñosa hermana y verdadera

amiga, déjas en este misero mundo los recuerdos de tu fugaz existencia, y un mar de lágrimas por tu separacion!

¡¡Catarina!! La fúnebre campana, el luctuoso féretro, el ciprés esparcido en el bello jardín herediano, del que tú eras una flor, el llanto de los tuyos anuncian tu muerte. ¡Que tus deudos y amigos reciban en su tristísimo y justo dolor el acompañamiento de mis lágrimas!

¡¡¡Catarina!!! Tus virtudes de imperecedero recuerdo, susurran dulcemente al oído de los que te conocieron, que no has muerto, porque los buenos nunca mueren ¡que tus parientes y amigos reciban el pláceme de que vives en el Cielo!

Mas en la tierra nos queda un sepulcro mudo é inerme, donde se lee, que allí reposan tus sagrados restos ¡á la memoria de tu virtud, del tezon de tu amistad, desde léjos, deposito en él, UNA SIEMPREVIVA!

J. B. H.

Agosto 25 de 1878.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA EL FERROCARRIL.

Revista Política

Paris 30 de Julio de 1878.

Signe siendo la cuestion del día—el tratado de Berlin—en Inglaterra ha dado lugar á serias cuestiones entre el ministerio y la oposicion. Lord Beawnofield á quien la Reina de Inglaterra ha conferido el órden de la Jarretera fué muy aplaudido al entrar en el Parlamento el 18 de Julio. Despues de haber entregado á la Mesa el tratado, subió á la Tribuna para explicar la conducta política de la Inglaterra en Oriente. Como era natural la ensalzó y rechazó la acusacion que se hace contra la Inglaterra de que ha consentido al representante de la Turquía. Despues de una guerra colosal, dijo el primer Ministro, lo único [que se podia hacer era una nueva reparticion de las provincias. El discurso de Lord Beawnofield contiene protestas de la mayor simpatía hácia la Francia que si bien le agradece estas muestras de afecto, sobre lo que valen, es decir, que no son mas que palabras.—No son las alabanzas de Lord Beawnofield que nos harán cambiar de opinion sobre el tratado de Berlin: ya saben nuestros lectores nuestro modo de pensar sobre este particular.

El *Carlton club* de Lóndres dió el 27 de Julio un banquete á los dos Plenipotenciarios enviados por la Inglaterra al Congreso. Doscientos miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes asistieron á este banquete. Lord Beawnofield se aprovechó de esta circunstancia para exponer lo que habia manifestado ya sobre la cuestion de Oriente, así

mismo manifestó que lejos de ser mayor la responsabilidad del Gobierno inglés, era esta por el contrario mucho menos—no obstant, e no dijo sobre qué se fundaba para apoyar esto.

El Marques de Hartington interpelló al Gobierno en la sesión del 29 de la Cámara de los Comunes. En nombre de los liberales el Marques censuró con mucha cortesía y muy moderadamente el tratado de Berlin y la Convención de Constantinopla con respecto á la isla de Chipre.—El orador expresó su sentimiento de que en el Congreso no se hubieran tenido mas en cuenta las reclamaciones de la Grecia, y por último censuró al ministerio de haber aceptado en nombre de la Inglaterra la responsabilidad de ser ella quien garantice á la Puerta lo que queda de territorio á la Puerta sin hacer conocer ántes los medios de que se valdria para esto y sin pedir antes el consentimiento del Parlamento.

Lorp Plunkett le contestó al Marques de Hartington propuso en medio de los mas vivos aplausos la siguiente órdén del día.

“Convencido que el Gobierno ha seguido una conducta prudente, propone que se dé un voto de confianza al ministerio: confio que el debate actualmente entablado, probará á la Europa y al mundo que la Inglaterra es una sola en las cuestiones extranjeras.”

Todo el mundo tiene el convencimiento de que esta órdén del día sea votada por una gran mayoría.—El gobierno inglés conoce tan perfectamente la importancia de la oposicion en estas cuestiones de política exterior donde el prestigio de la Inglaterra está en juego, que no ha querido esperar el desenlace de este debate, ha mandado pues que se tome posesion de la Isla de Chipre.—La toma de posesion del nuevo Gobernador Sir Gwnet Wolseley fué efectada con cierta solemnidad.—El almirante de la escuadra de la Mancha el Duque de Edimburgo, los capitanes de navio y un numeroso estado mayor asistieron á esta ceremonia.

Sir Gwnet fué recibido por una guardia de honor compuesta de marinos, soldados de infanteria de Madraz y de Turquía, por el Karmacan turco, el juez y el Sacerdote mayor de la Isla.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Aprovechen la oportunidad.

El que suscribe, deseoso de ocuparse de la Contabilidad, propone á los dueños de cualesquiera establecimientos como tiendas, boticas, pulperías, sesterías, zapaterías, haciendas, etc., llevarles sus cuentas por partida doble y por el mejor sistema conocido, como es el de Cáceres, exigiendo en

remuneracion las dos terceras partes solamente, de lo que otro pudiera pedir; y ofreciendo al mismo tiempo á los que se dignen ocuparle, la garantía de su trabajo, comprobada, ya con el informe de varias personas, ó ya con la exhibicion de los libros que por sí ha abierto dejando saldadas las cuentas.

San José, Setiembre 11 de 1878.
Gustavo Herrera.

Santiago Echavarría y Quiros

CORREDOR JURADO.

Ofrece sus servicios al Comercio.

Se hace cargo de cobrar cuentas, etc., etc., en la Capital y en las Provincias.

San José, Setiembre 12 de 1878.

Aviso.

Ladrillo de construccion, se vende el ladrillero de Soledad, garantizado por su tamaño y construccion, á \$20 el mil.

El Mayordomo.

En la Barberia “Los tres Amigos” hay de venta corbatas blancas de muy buena clase y baratas, pañuelos de lino finos, corbatas negras y de color superior y un magnífico surtido de perfumeria.

Tambien se despacha á los parroquianos con prontitud y esmero.

IMPRESA DE LA PAZ Y ENCUADERNACION.

Toda clase de impresiones con la mayor puntualidad y esmero.

En cartulinas
En tinta de colores.

De venta
Recibos de café por fanegas, pagarees por dinero y café. Se despachan los pedidos con exactitud.
Se encuadernan obras á la rústica y pasta fina.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! Precaverse de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito respetuosamente avisar al público de Costa-Rica que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Pildoras y Ungüento siendo los vendedores de las mismas una multitud de mereaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para cubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Pildoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento, 533, OXFORD STREET LONDRES y el timbre del Gobierno Británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Clero, á las Madres de familia y otras Señoras, para que as sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al público de Costa-Rica las consideraciones de mi mas profundo respeto, y tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente Servidor.
TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533 Oxford Street'
Londres 1.º de Mayo de 1878

VELUTINA.

PÓLVOS DE TOCADOR
Imperceptibles, adherentes
y que no se conocen.

Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz y demas afeites.

Con una ligera aplicacion de estos polvos la piel adquiere “cierta hermosura y suavidad.”

5 francos cada caja con la borla.

4 “ “ “ sin la borla.

De venta en todas las principales Boticas.

CH. FAY.

9 Rue de la Paix.

EL PAPEL RIGOLLOT no es como ciertos comerciantes de mala fé lo dicen, un producto que todo el mundo sabe fabricar;

EL PAPEL RIGOLLOT no es hecho con una mostaza que todo el mundo puede comprar;

EL PAPEL RIGOLLOT es uno de los descubrimientos mas maravillosos de la farmacia contemporanea;

EL PAPEL RIGOLLOT, estacionacion es debida al Sr. P. Rigollot que es su propietario exclusivo, y es la única preparacion en esta clase que haya botenido una medalla y un diploma á la Exposicion de Filadelfia. Véndese al por mayor,

24, AVENUE VICTORIA, PARIS. TODAS LAS DEMAS HOJAS DE MOSTAZA que no lleven la firma de P. Rigollot no son mas que IMITACIONES de este invento tan notable y que

NO DEBEN COMPRARSE.

EL PAPEL RIGOLLOT es el único que se usa en todos los hospitales civiles y militares.

Véndese en casa de los principales boticarios y droguistas del mundo.

Exijase que la firma de P. Rigollot esté sobre cada hoja.

LAS SACRAS

Se venden en esta Imprenta á un peso el juego.

Tipo grueso, impresion clara y aseada.

Se avisa á los Señores Curas y Mayordomos.

BOTICA DEL MERCADO

En la esquina Nordeste de la Plaza Nueva se ha abierto una nueva Botica con este nombre.—Su propietario el Doctor José Ramon Boza, Médico del Pueblo de esta Provincia, tiene el gusto de ofrecerla á sus amigos y al público.

Despacho á todas horas del día y de la noche.

Esmero y equidad.

San José, 15 de Agosto de 1878.

A los devotos del Sagrado Corazon de Jesus.—El infrascrito Mayordomo de Nuestra Señora de Soledad, teniendo la aprobacion y licencia de Su Señoría Illma para imprimir una oracion propia para visitar el Divinísimo, siendo el producto para invertirlo en el culto ó trabajo de la misma, avisa que se venden en su casa ó en algunas librerías á cinco centavos el ejemplar y á 50 cts. la doc ó á cuatro pesos el ciento.

Eufracio de Jesus Valverde.

En la Barberia de M. Peralta se vende el Agua Restauradora á \$1-25 cts.